INFORME DE AVANCE DE OBRA N.° 2

PERÍODO: 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA"

CONTRATO DE OBRA N.° CP-PR-2026-044

CONTRATANTE: SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS – SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (SIEC SEM SAS)

CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S. – SOLMEG S.A.S.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAS CIÉNAGA 2026

CIÉNAGA, MAGDALENA – JULIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1. Antecedentes y problemática 6
2.2. Objetivo general 6
2.3. Objetivos específicos 6
2.4. Alcance 6
2.5. Localización específica 6
3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 9
3.1. Datos generales del contrato 9
3.2. Garantías del contrato 9
4. AVANCES DEL CONTRATO 12
4.1. Avance físico 12
4.2. Avance financiero 13
4.3. Balance de condiciones actualizadas del contrato 14
5. PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA 16
6. PERMISOS Y LICENCIAS 18
7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO 20
7.1. Explanaciones y movimiento de tierras 20
7.2. Estructura de pavimento – Carrera 39 entre Calle 18 y Troncal del Caribe 20
7.3. Optimización del sistema de alcantarillado sanitario 21
7.4. Optimización del sistema de acueducto y adecuación urbana 21
7.5. Resumen de actividades del período 21
8. EQUIPOS, PERSONAL E INSTALACIONES 25
8.1. Personal en obra 25
8.2. Equipos y maquinaria 25
8.3. Instalaciones provisionales 25
9. SISO Y AMBIENTAL 27
9.1. Seguridad industrial y salud en el trabajo 27
9.2. Gestión ambiental 27
10. GESTIÓN SISOMA DEL CONTRATISTA 29
11. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 31
12. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 33
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 34
13.1. Conclusiones 34
13.2. Recomendaciones 34

14. ANEXOS 36
15. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS 36

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Construcción de pavimento en concreto rígido y optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario en las diferentes calles y carreras del municipio de Ciénaga, Magdalena
Código BPIN	2026471890004
Contrato de obra	CP-PR-2026-044 del 12 de mayo de 2026
Contratante	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS – Sociedad de Economía Mixta (SIEC SEM SAS), NIT 901.613.090-2. Representante legal: Rafael Leonardo Páez Fuentes
Contratista	Soluciones de Ingeniería y Mantenimiento en General S.A.S. (SOLMEG S.A.S.), NIT 900.316.720-7. Representante legal: Manuel David Mojica Zuleta
Interventoría	Consorcio Intervias Ciénaga 2026. Representante legal: Gustavo José Ceballos Mozo
Valor del proyecto (Documento técnico)	$ 14.946.889.866,90 (Incluye interventoria)
Valor del contrato de obra	$ 14.140.739.408,50
Plazo de ejecución	Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de aprobación de pólizas	19 de mayo de 2026
Fecha del acta de inicio	20 de mayo de 2026
Fecha prevista de terminación	19 de mayo de 2027
Localización	Barrio 5 de Febrero y calles aledañas, municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena
Población beneficiada	4.320 habitantes (Censo poblacional JAC barrio 5 de Febrero – DANE, proyección 2026)
Fuente de financiación	Recursos del municipio de Ciénaga – Sistema General de Regalías (SGR), vigencia 2026
Período del informe	1 de junio al 30 de junio de 2026

Registro fotográfico



Fotografía 1. Localización general del proyecto.



Fotografía 2. Panorámica del tramo de la Carrera 39.



Fotografía 3. Valla informativa del proyecto.



Fotografía 4. Estado inicial de las vías a intervenir.]

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Antecedentes y problemática

En el municipio de Ciénaga, Magdalena, específicamente en el barrio 5 de Febrero, persisten deficientes condiciones de transitabilidad peatonal y vehicular debido al deterioro de la infraestructura vial y a la ausencia de pavimento en varios tramos de la red vial del sector. Durante la ejecución de la Fase 1 del proyecto se intervinieron aproximadamente 1,54 kilómetros de vías urbanas; no obstante, se estima que aproximadamente 3,21 kilómetros de vías del barrio aún se encuentran sin pavimentar, con superficies en tierra o material granular deteriorado, situación que genera encharcamientos, formación de barro, mayores tiempos de desplazamiento, incremento en los costos de operación vehicular y riesgos de accidentalidad para la población.

2.2. Objetivo general

Mejorar las condiciones de transitabilidad peatonal y vehicular en varios tramos viales del municipio de Ciénaga, Magdalena.

2.3. Objetivos específicos

- Realizar la pavimentación en concreto rígido de varios tramos viales del municipio.
- Fortalecer la infraestructura vial urbana para responder al crecimiento y a las necesidades de movilidad del sector.
- Desarrollar intervenciones de mejoramiento integral en la red vial para optimizar su funcionalidad y conectividad.
- Implementar obras de pavimentación y adecuación vial que mejoren la capacidad estructural de las vías y reduzcan su deterioro.

2.4. Alcance

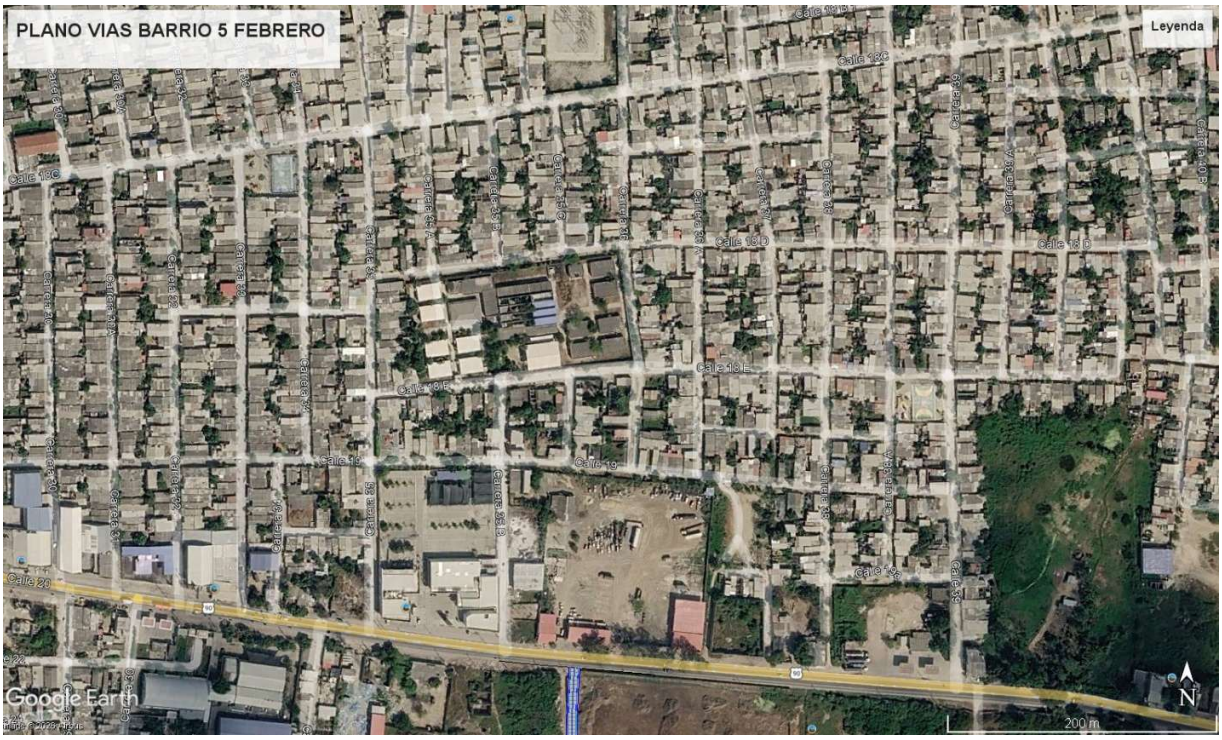
El alcance del proyecto contempla la pavimentación en concreto rígido de varios tramos viales del municipio de Ciénaga, Magdalena, así como la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario en los sectores priorizados. El alcance contractual comprende la construcción y reconstrucción de pavimento rígido de 3.21 kilómetros de vía en el municipio, en estricta armonía con los documentos técnicos de soporte, la MGA y la ficha BPIN 2026471890004.

Los principales componentes de la alternativa seleccionada son: explanaciones; rellenos y bases; pavimentos de concreto; estructuras y drenajes; optimización de acueducto y alcantarillado; adecuación del área urbana; señalización vial; Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) e interventoría.

2.5. Localización específica

El proyecto se desarrolla en el barrio 5 de Febrero y calles aledañas del municipio de Ciénaga, en los siguientes tramos viales:

Tramo	Tramo
Calle 18C1 entre Carrera 36 y Carrera 38	Cra 35B entre Calle 18C y Calle 18D
Calle 18D entre Cra 35 y Cra 36	Cra 35C entre Calle 18C y Calle 18D
Calle 18D entre Cra 36 y Cra 39	Cra 35C entre Calle 18E y Calle 19
Calle 18E entre Carrera 36 y Carrera 39	Cra 36 entre Calle 18C y Calle 19
Calle 18F entre Carrera 36A y Carrera 38	Carrera 36A entre Calle 18C y Calle 19
Calle 19 entre Cra 35B y Cra 36A	Carrera 37 entre Calle 18C y Calle 19
Calle 19 entre Cra 36A y Cra 38	Carrera 37A entre Calle 18C y Troncal del Caribe
Calle 19A entre Cra 38 y Cra 39	Carrera 38 entre Calle 18C y Calle 19A
Cra 35A entre Calle 18C y Calle 18D	Carrera 39 entre Calle 18 y Troncal del Caribe



Registro fotográfico



Fotografía 5. Plano de localización de los tramos a intervenir. [



Fotografía 6. Vista satelital del barrio 5 de Febrero. [Editar]



Fotografía 7. Sección típica de pavimento rígido proyectada. [Editar]



Fotografía 8. Estado actual del tramo Carrera 39.

3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

3.1. Datos generales del contrato

Número de contrato	CP-PR-2026-044
Fecha de suscripción	12 de mayo de 2026
Objeto	El contratista se obliga para con SIEC SEM SAS a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto “Construcción de pavimento rígido y optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario en las diferentes calles y carreras del municipio de Ciénaga, Magdalena”, según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y la MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2026471890004
Valor	$ 14.140.739.408,50 M/CTE
Plazo	Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Forma de pago	Anticipo del 50 % del valor total del contrato a la firma del acta de inicio; pagos parciales mensuales por avance de obra, previa amortización del anticipo, hasta el 90 % del valor del contrato; el 10 % restante contra la liquidación del contrato
Anticipo (50 %)	$ 7.070.369.704,25
Acta de inicio	Suscrita el 20 de mayo de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.
Lugar de ejecución	Municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena
Régimen aplicable	Derecho privado civil y comercial (Art. 97, Ley 489 de 1998 – régimen especial de contratación de SIEC SEM SAS)

3.2. Garantías del contrato

Mediante acta del 19 de mayo de 2026 se aprobó la garantía única presentada por el contratista, constituida por la póliza de seguro de cumplimiento N.° 4507341 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual N.° 013001068816, expedidas por Seguros Generales Suramericana S.A. (NIT 890.903.407-9), con los siguientes amparos:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento (20 %)	$ 2.828.147.882	13/05/2026	13/09/2027
Buen manejo del anticipo (100 %)	$ 7.070.369.704	13/05/2026	13/05/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales (10 %)	$ 1.414.073.941	13/05/2026	13/05/2030
Estabilidad y calidad de la obra (20 %)	$ 2.828.147.882	13/05/2027	13/05/2032
Responsabilidad civil extracontractual (200 SMMLV)	$ 350.181.000	13/05/2026	13/05/2027

Los amparos, valores y vigencias contenidos en las pólizas fueron constituidos a satisfacción y amparan las obligaciones del contrato CP-PR-2026-044, conforme a lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del contrato y el artículo 27 del manual de contratación de la entidad.

Registro fotográfico



SERVICIOS INTEGRALES del Estado Colombiano

NÚMERO:	**CP-PR-2026-044**	
PARTES:	**CONTRATANTE**	**CONTRATISTA**
	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEC SAS	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S
NIT:	901.613.090 – 2	900.316.720 - 7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES	MANUEL DAVID MOJICA ZULETA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE:	7.172.488 de Tunja – Boyacá	12.627.783 de Ciénaga – Magdalena
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	Carrera 11 A No. 94 A – 56 OFIC. 503ª Edificio centro 95 – Bogotá, D.C	Conj Condominio Cañaveral CA 130 Santa Marta/ 3015534382
CORREO ELECTRÓNICO:	juridico@siec.gov.co	solmegsas@gmail.com
WEB:	www.siec.gov.co	N/A
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2026471890004, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.	
DURACIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	
VALOR:	CATORCE MIL CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($14.140.739.408,50)	

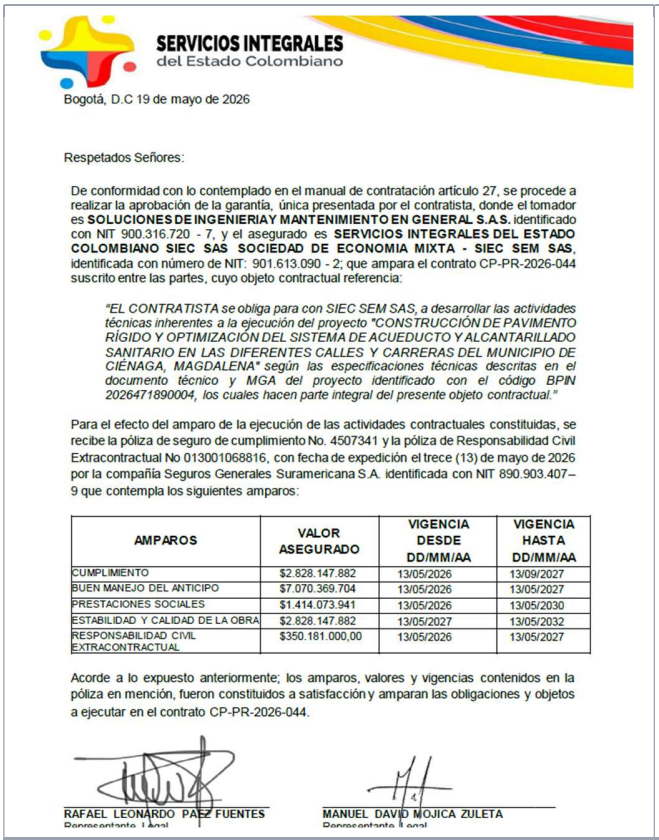
Fotografía 9. Carátula del contrato de obra CP-PR-2026-044.

ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2026-044 DEL 12/05/2026

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	SOLMEG S.A.S Identificada con NIT 900.316.720 - 7
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2026471890004, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.
VALOR:	CATORCE MIL CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($14.140.739.408,50)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
GARANTÍA ÚNICA	Con la suscripción de la presente acta de inicio, la contratista **MANUEL DAVID MOJICA ZULETA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 12.627.783 de Ciénaga – Magdalena, representante legal de **SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S** identificada con el NIT No. 900.316.720 – 7 de conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del contrato, se compromete, a constituir a favor de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS,** garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato. Así las cosas, **MANUEL DAVID MOJICA ZULETA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 12.627.783 de Ciénaga – Magdalena, representante legal de **SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S.** identificada con el NIT No. 900.316.720 - 7, en calidad de contratista, anexa póliza de seguro de cumplimiento No. 4507341, con fecha de expedición el cinco (05) de mayo de 2026 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 013001068816, con fecha de expedición el trece (13) de mayo de 2026, por la compañía Seguros Generales Suramericana S.A identificada con NIT. 890.903.407-9, por un valor total asegurado de CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($14.490.920.409,00), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características: • **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del

Fotografía 10. Acta de inicio suscrita el 20 de mayo de 2026.



SERVICIOS INTEGRALES
del Estado Colombiano

Bogotá, D.C 19 de mayo de 2026

Respetados Señores:

De conformidad con lo contemplado en el manual de contratación artículo 27, se procede a realizar la aprobación de la garantía, única presentada por el contratista, donde el tomador es **SOLUCIONES DE INGENIERIAY MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S.** identificado con NIT 900.316.720 - 7, y el asegurado es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS**, identificada con número de NIT: 901.613.090 - 2; que ampara el contrato CP-PR-2026-044 suscrito entre las partes, cuyo objeto contractual referencia:

"EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2026471890004, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual."

Para el efecto del amparo de la ejecución de las actividades contractuales constituidas, se recibe la póliza de seguro de cumplimiento No. 4507341 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 013001068816, con fecha de expedición el trece (13) de mayo de 2026 por la compañía Seguros Generales Suramericana S.A. identificada con NIT 890.903.407–9 que contempla los siguientes amparos:

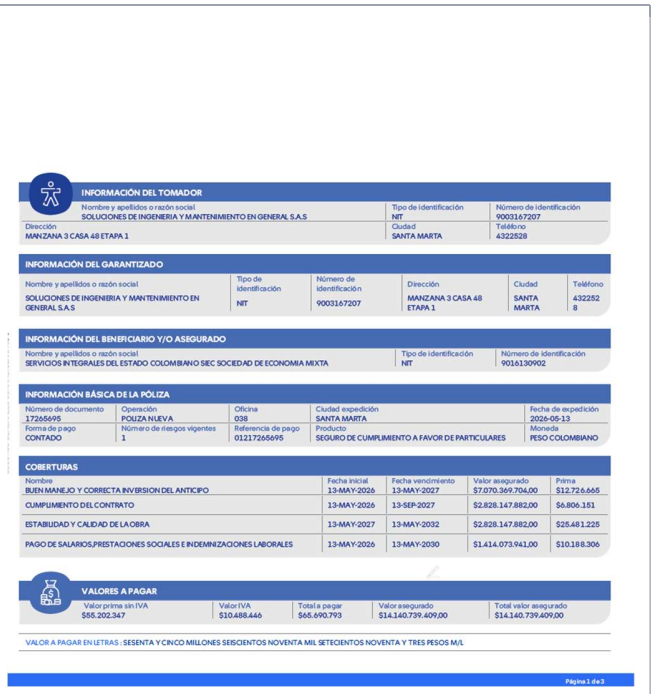
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$2.828.147.882	13/05/2026	13/09/2027
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$7.070.369.704	13/05/2026	13/05/2027
PRESTACIONES SOCIALES	$1.414.073.941	13/05/2026	13/05/2030
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$2.828.147.882	13/05/2027	13/05/2032
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$350.181.000,00	13/05/2026	13/05/2027

Acorde a lo expuesto anteriormente; los amparos, valores y vigencias contenidos en la póliza en mención, fueron constituidos a satisfacción y amparan las obligaciones y objetos a ejecutar en el contrato CP-PR-2026-044.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal

MANUEL DAVID NOJICA ZULETA
Representante Legal

Fotografía 11. Acta de aprobación de pólizas.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S	NIT	9003167207
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
MANZANA 3 CASA 48 ETAPA 1	SANTA MARTA	4322528

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S	NIT	9003167207	MANZANA 3 CASA 48 ETAPA 1	SANTA MARTA	432252 8

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	NIT	9016130902

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17266695	POLIZA NUEVA	038	SANTA MARTA	2026-05-13
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217266595	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	13-MAY-2026	13-MAY-2027	$7.070.369.704,00	$12.726.665
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-MAY-2026	13-SEP-2027	$2.828.147.882,00	$6.806.151
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	13-MAY-2027	13-MAY-2032	$2.828.147.882,00	$25.481.225
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13-MAY-2026	13-MAY-2030	$1.414.073.941,00	$10.188.306

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$66.202.347	$10.488.446	$66.690.793	$14.140.739.409,00	$14.140.739.409,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

Página 1 de 3

Fotografía 12. Pólizas de cumplimiento y RCE – Suramericana.

4. AVANCES DEL CONTRATO

4.1. Avance físico

Al corte del presente informe (30 de junio de 2026), el contrato completa cuarenta y un (41) días calendario de ejecución desde la suscripción del acta de inicio (20 de mayo de 2026), equivalentes al 11,23 % del plazo contractual. Durante el período se consolidó el primer frente de obra en la Carrera 39 entre la Calle 18 y la Troncal del Caribe, alcanzando la etapa de colocación de pavimento en concreto hidráulico MR 4.1, y se dio apertura a frentes de explanación y de optimización de redes en la Calle 19, la Calle 19A y la Carrera 38. Conforme al Acta Parcial de Obra N.° 1 (corte junio de 2026) y sus memorias de cálculo, el porcentaje de ejecución física acumulada del contrato es del 17,96 %. Las cantidades ejecutadas acumuladas por actividad, comparadas con las cantidades contractuales actualizadas del balance de condiciones, se resumen así:

Actividad (ítem)	Cant. contractual actualizada	Ejecutado acumulado (Acta N.° 1)	% Avance
1.1 Trazado y replanteo	16.744,72 m²	15.131,92 m²	90,4 %
1.2 Excavación sin clasificar	12.876,10 m³	1.909,02 m³	14,8 %
1.3 Conformación de la subrasante	16.232,72 m²	2.386,27 m²	14,7 %
2.1 Relleno con material seleccionado para andenes	413,67 m³	179,56 m³	43,4 %
2.2 Base granular tipo C (INVÍAS 330)	3.897,88 m³	577,79 m³	14,8 %
2.3 Mejoramiento de terreno con pedraplén	6.230,93 m³	913,01 m³	14,7 %
3.1 Pavimento en concreto hidráulico MR 4.1	2.996,82 m³	151,74 m³	5,1 %
4.1 Acero de refuerzo 4.200 kg/cm²	80.608,62 kg	74.686,75 kg	92,7 %
5.1 Tubería PVC RDE 21 3″ (acueducto)	1.320,80 ml	380,59 ml	28,8 %
5.2 Acometidas domiciliarias de acueducto	243 und	48 und	19,8 %
5.3 Excavación mecánica para tubería	1.071,01 m³	361,28 m³	33,7 %
5.4 Relleno con material seleccionado	1.071,01 m³	361,28 m³	33,7 %
5.5 Relleno con material del sitio	1.020,76 m³	471,01 m³	46,1 %
5.6 Desmonte y retiro de tuberías de alcantarillado	421,50 ml	405,50 ml	96,2 %
5.7 Construcción de manholes (pozos de inspección)	86 und	6 und	7,0 %
5.8 Tubería PVC Novafort 8″ (alcantarillado)	421,50 ml	405,50 ml	96,2 %
5.9 Acometidas domiciliarias de alcantarillado	48 und	40 und	83,3 %

Actividad (ítem)	Cant. contractual actualizada	Ejecutado acumulado (Acta N.° 1)	% Avance
6.1 Reubicación de cajas de registro	243 und	10 und	4,1 %

Indicador general	Programado	Ejecutado
Avance físico acumulado del contrato	11,23 % [confirmar contra curva “S” aprobada]	17,96 %
Avance en tiempo (41 días / 365 días)	11,23 %	11,23 %

4.2. Avance financiero

Concepto	Valor	% del contrato
Valor del contrato	$ 14.140.739.408,50	100 %
Anticipo pactado (50 %)	$ 7.070.369.704,25	50 %
Valor ejecutado acumulado – Acta Parcial N.° 1 (en trámite)	≈ $ 2.539.676.798	17,96 %
Amortización del anticipo prevista en el Acta N.° 1 (50 % del acta)	≈ $ 1.269.838.399	8,98 %
Actas parciales de obra pagadas	$ 0 (Acta N.° 1 en trámite de aprobación y pago)	0 %
Saldo por ejecutar	≈ $ 11.601.062.611	82,04 %

Durante el período se elaboró y presentó a la interventoría el Acta Parcial de Obra N.° 1, con corte a junio de 2026, soportada en las memorias de cálculo de cantidades de obra y en el balance de condiciones actualizadas del contrato. El porcentaje de ejecución certificado en dicha acta es del 17,96 % del valor contratado, equivalente aproximadamente a $ 2.539,7 millones incluido AIU [valor definitivo sujeto a la aprobación del acta por parte de la interventoría y la supervisión]. Adicionalmente se tramitó un acta de imprevistos por valor de $ 36.421.287,42, asociada a actividades no previstas requeridas para la ejecución de la obra (alquiler de volqueta, minicargador y retrocargador, personal y equipos de apoyo, movimiento de cableado eléctrico residencial y corte y poda de árboles para el paso de maquinaria).

El anticipo se encuentra respaldado por el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo (100 % del valor del contrato) y su inversión se ejecuta conforme al plan de inversión del anticipo aprobado por la supervisión del contrato.

4.3. Balance de condiciones actualizadas del contrato

Junto con el Acta Parcial N.° 1 se tramitó el balance de condiciones actualizadas del contrato (mayores y menores cantidades de obra), el cual ajusta las cantidades contractuales de los capítulos del presupuesto sin modificar el valor total del contrato. Las principales variaciones son el aumento del capítulo de pavimentos de concreto (+$ 376,6 millones), de optimización de acueducto y alcantarillado (+$ 273,7 millones) y de explanaciones (+$ 45,9 millones), compensadas con la reducción de estructuras y drenajes (−$ 655,2 millones) y de adecuación del área urbana (−$ 59,1 millones). El resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Valor contractual inicial	Adiciones / reducciones	Valor final actualizado
1. Explanaciones	$ 646.208.814	+$ 45.916.237	$ 692.125.051
2. Rellenos y bases	$ 1.526.764.011	+$ 15.279.709	$ 1.542.043.720
3. Pavimentos de concreto	$ 5.109.195.896	+$ 376.602.545	$ 5.485.798.441
4. Estructuras y drenajes	$ 2.790.349.896	−$ 655.209.352	$ 2.135.140.544
5. Optimización acueducto y alcantarillado	$ 446.960.222	+$ 273.739.629	$ 720.699.851
6. Adecuación área urbana	$ 192.559.068	−$ 59.079.168	$ 133.479.900
7. Señalización vial	$ 33.004.800	+$ 2.750.400	$ 35.755.200
Costo directo de obra	$ 10.745.042.707	$ 0	$ 10.745.042.707
A.I.U. (30 %)	$ 3.223.512.811	$ 0	$ 3.223.512.811
Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO)	$ 172.183.891	$ 0	$ 172.183.891
TOTAL COSTO DE LA OBRA	$ 14.140.739.408,50	$ 0,00	$ 14.140.739.408,50

Registro fotográfico



Fotografía 13. Pavimento en concreto MR 4.1 terminado – Carrera 39.



Fotografía 14. Placa faltante con acero de espera y cerramiento – Carrera 39.



Fotografía 15. Instalación de acero de refuerzo para losas – Calle 19.



Fotografía 16. Punto de acopio de material de base granular.

5. PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA

El contratista elaboró el plan operativo y el cronograma de actividades del proyecto, conforme a la obligación específica N° 2 del contrato, los cuales fueron presentados a la interventoría para su aprobación. El control de obra se realiza mediante el seguimiento semanal del cronograma físico-financiero, la comparación de cantidades programadas contra ejecutadas y la verificación topográfica de los tramos intervenidos.

Durante el período, la ejecución se concentró en la ruta crítica inicial del proyecto: actividades preliminares (socialización, actas de vecindad, localización y replanteo), actividades que habilitan la posterior intervención de las redes de acueducto y alcantarillado y la construcción de la estructura de pavimento.

- Fecha de inicio: 20 de mayo de 2026.
- Fecha prevista de terminación: 19 de mayo de 2027 (plazo de 12 meses).
- Tiempo transcurrido al corte (30 de junio de 2026): 41 días calendario (11,23 % del plazo).
- Estado del cronograma: el avance físico acumulado (17,96 %) es superior al avance en tiempo (11,23 %), por lo que la obra se encuentra al día y con adelanto respecto a la programación.

Conforme a la cláusula vigésima novena del contrato, en el marco del Sistema General de Regalías se permite una (1) única reprogramación del cronograma de actividades y/o metas del proyecto, debidamente justificada y aprobada por la instancia competente. A la fecha no se ha requerido hacer uso de dicha figura.

Se anexa al presente informe la curva “S” de avance programado contra ejecutado y el cronograma de obra actualizado. [Insertar curva S y cronograma]

Registro fotográfico

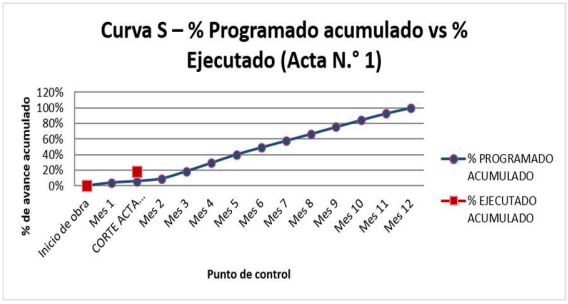
CURVA "S" – AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO (ACTA PARCIAL N.° 1)

Programado: cronograma valorado (distribución mensual) | Ejecutado: Acta Parcial N.° 1, corte 30/06/2026

PUNTO DE CONTROL	FECHA DE CORTE	% PROGRAMADO DEL MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	DESVIACIÓN (pp)
Inicio de obra	20/05/2026		0.00%	0.00%	0.00%
Mes 1	19/06/2026	3.96%	3.96%		
CORTE ACTA PARCIAL N.° 1	30/06/2026		5.84%	17.96%	12.12%
Mes 2	19/07/26	5.13%	9.09%		
Mes 3	19/08/26	9.49%	18.57%		
Mes 4	19/09/26	10.70%	29.27%		
Mes 5	19/10/26	10.78%	40.05%		
Mes 6	19/11/26	9.00%	49.05%		
Mes 7	19/12/26	8.74%	57.79%		
Mes 8	19/01/27	8.74%	66.52%		
Mes 9	19/02/27	8.88%	75.40%		
Mes 10	19/03/27	8.88%	84.28%		
Mes 11	19/04/27	8.54%	92.82%		
Mes 12	19/05/27	7.18%	100.00%		

RESUMEN AL CORTE (30/06/2026)	
Avance programado al corte	5.84%
Avance ejecutado según Acta N.° 1	17.96%
Desviación (ejecutado − programado)	12.12%

Fotografía 17. Cronograma de obra – corte del período.



Fotografía 18. Curva "S" programado vs. ejecutado.



Fotografía 19. Charla seguimiento semanal.



Fotografía 20. Verificación topográfica de niveles.

6. PERMISOS Y LICENCIAS

De conformidad con la obligación específica N.° 9 del contrato, corresponde al contratista realizar los trámites y obtener las licencias, permisos y autorizaciones que se requieran para la ejecución del contrato y cuya expedición no esté a cargo de SIEC SEM SAS. El estado de los principales permisos y autorizaciones asociados al proyecto es el siguiente:

Permiso / Licencia / Trámite	Entidad	Estado	Observación
Intervención de vías urbanas / autorización municipal	Alcaldía de Ciénaga – Secretaría de Infraestructura	OK	
Plan de Manejo de Tránsito (PMT)	Secretaría de Tránsito / Movilidad	OK	
Permiso de intervención de redes de acueducto y alcantarillado	Empresa prestadora de servicios públicos	OK	
Disposición final de material sobrante (escombrera autorizada)	Autoridad ambiental – CORPAMAG	OK	
Permisos de fuentes de materiales (canteras con título y licencia)	ANM / Autoridad ambiental	OK	
Ocupación temporal de espacio público / campamento	Alcaldía de Ciénaga	OK	

El proyecto, por tratarse de intervención de vías urbanas existentes y optimización de redes de servicios públicos, no requiere licencia ambiental; no obstante, se da cumplimiento a las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO).

Registro fotográfico



Fotografía 21. Plan de Manejo de Tránsito implementado.



Fotografía 22. Señalización temporal aprobada en el PMT.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

A continuación se describen las actividades ejecutadas por el contratista durante el mes de junio de 2026, concentradas en el frente de la Carrera 39 entre la Calle 18 y la Troncal del Caribe y en la apertura de frentes de trabajo en la Calle 19, la Calle 19A, la Carrera 38 y tramos aledaños, conforme a las cantidades soportadas en las memorias de cálculo del Acta Parcial de Obra N.° 1.

7.1. Explanaciones y movimiento de tierras

7.1.1. Trazado, replanteo y excavación sin clasificar

Se consolidó el trazado y replanteo topográfico de los dieciocho (18) tramos viales del proyecto, para un total acumulado de 15.131,92 m² (90,4 % de la cantidad contractual actualizada). En el frente de la Carrera 39 se completó la excavación sin clasificar hasta los niveles de subrasante de diseño, con un volumen ejecutado de 1.909,02 m³ (ancho de calzada de 5,00 m más sobreanchos y profundidad promedio de 0,80 m), incluyendo cargue y retiro del material sobrante al sitio de disposición final autorizado. Adicionalmente se dio apertura a la excavación de la explanación en la Calle 19A con retroexcavadora, frente que continúa en ejecución.

7.1.2. Conformación de subrasante y mejoramiento con pedraplén

Sobre la Carrera 39 se ejecutó la conformación de la subrasante en 2.386,27 m², con control topográfico permanente de niveles y pendientes, y el mejoramiento del terreno mediante pedraplén de estabilización en un volumen de 913,01 m³ (espesor de 0,40 m), actividad requerida por las condiciones del suelo de fundación del sector.

7.2. Estructura de pavimento – Carrera 39 entre Calle 18 y Troncal del Caribe

7.2.1. Base granular tipo C (INVÍAS art. 330)

Se realizó el suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación de la capa de base granular tipo C en un volumen de 577,79 m³ (espesor de 0,25 m), utilizando motoniveladora de apoyo, carrotanque para la humectación previa y vibrocompactador para la densificación de la capa, con verificación topográfica de niveles previa a la fundida de losas.

7.2.2. Acero de refuerzo y pavimento en concreto hidráulico MR 4.1

Se figuró e instaló el acero de refuerzo de las losas y elementos complementarios por un total de 74.686,75 kg (emparrillados de losa, canastillas de dovelas, barras de amarre entre placas, refuerzo de bordillos, mallas de andenes, canal y tapas de pozos). Se inició la colocación del pavimento en concreto hidráulico MR 4.1 (módulo de rotura 4,1 MPa) con espesor de losa de 0,20 m, ejecutando 151,74 m³ mediante fundidas por carriles alternados para mantener la transitabilidad del sector, con vibrado interno, texturizado superficial y acero de espera en las placas faltantes.

7.2.3. Curado con antisol, aserrado y sello de juntas

Sobre las losas fundidas se aplicó compuesto de curado tipo antisol para el control de la pérdida de humedad del concreto, y se ejecutó el aserrado de las juntas de contracción dentro de la ventana de tiempo recomendada, previo al sello definitivo con poliuretano de alto desempeño y

cordón de espuma contemplado en el ítem 3.2 del presupuesto. Los paños recientes se mantienen cerrados al tránsito mediante cerramiento con cinta y colombinas hasta alcanzar la resistencia de diseño.

7.3. Optimización del sistema de alcantarillado sanitario

En los tramos priorizados se ejecutó el desmonte y retiro de 405,50 ml de tuberías existentes deterioradas (con disposición final de los elementos retirados) y la instalación de 405,50 ml de tubería PVC Novafort de 8″, junto con 40 acometidas domiciliarias de alcantarillado PF+UAD de 100 mm con collar de derivación y registro en mampostería. Se construyeron seis (6) manholes (pozos de inspección) en concreto reforzado con altura menor a 2,00 m, incluyendo base, anillo, tapa, escalinata e impermeabilización, y se ejecutaron realces y fundidas de anillos y tapas en concreto para la nivelación de las estructuras a la rasante del nuevo pavimento. Las excavaciones mecánicas para tubería alcanzaron 361,28 m³, con rellenos de 361,28 m³ en material seleccionado y 471,01 m³ con material del sitio, debidamente compactados.

7.4. Optimización del sistema de acueducto y adecuación urbana

Se instalaron 380,59 ml de tubería PVC de unión mecánica RDE 21 de 3″ en el corredor de la Carrera 39 y 48 acometidas domiciliarias de acueducto PF+UAD de 20 mm con collar de derivación y cajilla plástica de registro, en los frentes de la Carrera 35A, la Carrera 38 y la Calle 19. En adecuación del área urbana se reubicaron diez (10) cajas de registro con sus accesorios.

De manera complementaria se ejecutaron actividades imprevistas necesarias para el desarrollo de los frentes de obra, tramitadas mediante acta de imprevistos por $ 36.421.287,42: transporte de material con volqueta (341,85 m³), alquiler de minicargador y retrocargador (35 horas cada uno), personal y equipos de apoyo, movimiento de cableado eléctrico residencial y corte y poda de árboles para el paso de maquinaria.

7.5. Resumen de actividades del período

Período	Actividad	Cantidad ejecutada
Junio 2026	Trazado y replanteo (acumulado en los tramos del proyecto)	15.131,92 m²
Junio 2026	Excavación sin clasificar – Cra 39	1.909,02 m³
Junio 2026	Conformación de subrasante – Cra 39	2.386,27 m²
Junio 2026	Mejoramiento de terreno con pedraplén – Cra 39	913,01 m³
Junio 2026	Base granular tipo C (INVÍAS 330) – Cra 39	577,79 m³
Junio 2026	Relleno con material seleccionado para andenes	179,56 m³
Junio 2026	Acero de refuerzo figurado e instalado	74.686,75 kg
Junio 2026	Pavimento en concreto hidráulico MR 4.1 – Cra 39	151,74 m³
Junio 2026	Tubería PVC RDE 21 3″ (acueducto) – Cra 39	380,59 ml
Junio 2026	Acometidas domiciliarias de acueducto	48 und

Período	Actividad	Cantidad ejecutada
Junio 2026	Desmonte y retiro de tuberías de alcantarillado	405,50 ml
Junio 2026	Tubería PVC Novafort 8″ (alcantarillado)	405,50 ml
Junio 2026	Acometidas domiciliarias de alcantarillado	40 und
Junio 2026	Construcción de manholes (pozos de inspección)	6 und
Junio 2026	Reubicación de cajas de registro	10 und

Registro fotográfico



Fotografía 25. Excavación de la explanación – Calle 19A.



Fotografía 26. Humectación de la base granular previa a compactación – carril izquierdo Cra 39.



Fotografía 27. Compactación de base granular tipo C – Cra 39 entre Calle 19 y Troncal del Caribe.



Fotografía 28. Emparrillado de acero de refuerzo en losa de pavimento – Cra 39.



Fotografía 29. Colocación y vibrado de concreto hidráulico MR 4.1 – Cra 39.



Fotografía 30. Aplicación de antisol para curado de losas – Cra 39.

	
Fotografía 31. Aserrado de juntas de contracción del pavimento – Cra 39.	*Fotografía 32. Tramo de pavimento terminado – Cra 39 sector Troncal del Caribe.*

8. EQUIPOS, PERSONAL E INSTALACIONES

8.1. Personal en obra

Cargo	Cantidad	Dedicación
Director de obra	1	50%
Residente de obra	1	100 %
Profesional SISOMA	1	100 %
Profesional social	1	100 %
Comisión de topografía (topógrafo + cadeneros)	1	100 %
Maestro de obra	1	100 %
Oficiales y ayudantes de obra	4	100 %
Operadores de maquinaria y conductores	3	100 %

8.2. Equipos y maquinaria

Equipo	Cantidad	Estado
Retroexcavadora sobre llantas / orugas	1	Operativo
Mini cargador Bob cat	2	Operativo
Vibrocompactador	1	Operativo
Volquetas	2	Operativo
Carrotanque de agua	1	Operativo
Equipo de topografía (estación total y nivel de precisión)	1	Operativo
Herramientas menores	Global	Operativo
Cortadora de juntas de concreto	1	Operativo
Equipo de fundida y vibrado de concreto (regla y vibradores)	Global	Operativo

8.3. Instalaciones provisionales

El contratista dispone de campamento de obra con oficina, almacén de materiales y herramientas, unidades sanitarias para el personal y zona de acopio de materiales, localizado en el área de influencia del tramo intervenido.

Registro fotográfico



Fotografía 33. Maquinaria del frente de obra



Fotografía 34. Maquinaria en actividades de excavación.



Fotografía 35. Equipo de topografía en obra.



Fotografía 36. Campamento e instalaciones provisionales.

9. SISO Y AMBIENTAL

9.1. Seguridad industrial y salud en el trabajo

Las actividades del período se ejecutaron dando cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, conforme al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, según lo exigido en la cláusula cuarta del contrato. Las principales acciones desarrolladas fueron:

- Verificación de la afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) previo al ingreso a obra.
- Inducción de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal vinculado al frente de obra.
- Charlas preoperacionales diarias de cinco (5) minutos sobre riesgos asociados a excavaciones, maquinaria pesada y trabajo en vía.
- Suministro y verificación del uso de elementos de protección personal (casco, botas de seguridad, chaleco reflectivo, guantes, protección auditiva y visual).
- Señalización y demarcación de los frentes de trabajo: cinta de peligro, colombinas, vallas informativas y paleteros para el manejo del tránsito vehicular y peatonal.
- Inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos.

Durante el período no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes con afectación a trabajadores o a terceros.

9.2. Gestión ambiental

- Humectación periódica de las superficies intervenidas para el control de emisión de material particulado (polvo).
- Cargue, transporte y disposición del material sobrante de excavación en el sitio autorizado.
- Protección de sumideros y estructuras del sistema de alcantarillado frente al aporte de sedimentos.
- Manejo y acopio adecuado de materiales de construcción, con cubrimiento para evitar arrastre por lluvias.
- Gestión integral de residuos sólidos: clasificación, acopio temporal y entrega al servicio de aseo.

Registro fotográfico



Fotografía 37. Charla preoperacional de seguridad.

Fotografía 38. Personal con elementos de protección personal.



Fotografía 39. Señalización y cerramiento del frente de obra.



Fotografía 40. Humectación para control de material particulado.

10. GESTIÓN SISOMA DEL CONTRATISTA

El contratista implementa su plan de gestión SISOMA (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente), articulado con el Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) previsto en el alcance del proyecto. Los principales indicadores y soportes del período se relacionan a continuación:

Indicador SISOMA	Meta	Resultado del período
Accidentes de trabajo	0	0
Incidentes / accidentes reportados	0	0
Cobertura de inducción SST del personal	100 %	100 %
Charlas preoperacionales ejecutadas	Diarias	Diarias
Inspecciones de EPP y frentes de obra	Semanales	Semanales
Cumplimiento del plan de manejo ambiental	100 %	100 %

- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del personal de obra, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. [Anexar planillas]
- Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPEVR) actualizada para las actividades del período.
- Plan de emergencias y contingencias del frente de obra divulgado al personal.
- Capacitaciones específicas en excavaciones, manejo de maquinaria y trabajo en vía pública.

Registro fotográfico



Fotografía 41. Capacitación SISOMA al personal de obra.



Fotografía 42. Inspección de seguridad en el frente de obra.



Fotografía 43. Punto de acopio temporal de residuos.

11. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El control de calidad de la obra se desarrolla en el marco de las especificaciones técnicas del proyecto, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS y sus Normas de Ensayo, la Norma Técnica Colombiana aplicable y, para los componentes de acueducto y alcantarillado, el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (Resolución 0330 de 2017 – RAS). Las actividades de aseguramiento de la calidad ejecutadas en el período fueron:

- Control topográfico planialtimétrico del replanteo, de los niveles de excavación y del cereo de la subrasante mejorada (longitud verificada: 180 ml en la Carrera 39).
- Verificación visual y dimensional del material de mejoramiento de subrasante colocado, con solicitud de los certificados de calidad de la fuente de materiales. [Anexar certificados]
- Programación de ensayos de laboratorio de suelos: clasificación, Proctor modificado y densidades en campo sobre la subrasante mejorada, previos a la colocación de las capas granulares. [Editar: resultados cuando se emitan]
- Inspección del estado y funcionamiento hidráulico de los manholes del sistema de alcantarillado existente, con registro del diagnóstico de cada estructura.
- Trazabilidad documental de las actividades mediante registros de obra, bitácora y registro fotográfico diario.

Los materiales, insumos y obras cumplen con la obligación contractual de ser de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, conforme a la obligación específica N.° 17 del contrato. Los resultados de los ensayos de laboratorio del período se incluirán como anexo del presente informe y de los informes subsiguientes.

Registro fotográfico





Fotografía 45. Fundida de anillo y tapa en concreto para manhole.	*Fotografía 46. Realce de manhole en concreto – nivelación a rasante de pavimento.*
	
Fotografía 47. Adecuación de registro de aguas servidas.	*Fotografía 48. Instalación de acometidas domiciliarias de alcantarillado.*

12. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La gestión social del proyecto inició formalmente con la jornada de socialización del 25 de mayo de 2026 y constituye un componente transversal durante toda la ejecución de la obra. Las principales acciones del período fueron:

- Socialización del proyecto con la comunidad del barrio 5 de Febrero: alcance, tramos, plazos, manejo del tránsito y canales de atención.
- Levantamiento de sesenta y cinco (65) actas de vecindad en el tramo de la Carrera 39 entre la Calle 18C y la Calle 20 (Troncal del Caribe), con registro fotográfico del estado de los predios colindantes.
- Instalación del punto de atención a la comunidad y divulgación de los canales de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). [Editar: ubicación y horario]
- Coordinación con la Junta de Acción Comunal del barrio 5 de Febrero para la divulgación de los cierres y desvíos temporales.

Gestión social	Cantidad	Estado
Jornadas de socialización	1 (acumulada)	Ejecutada
Actas de vecindad levantadas	167 (acumuladas)	Ejecutadas
PQRS recibidas en el período	0	0
PQRS atendidas / cerradas	0	0

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1. Conclusiones

- El contrato CP-PR-2026-044 completó su primer corte de obra con la presentación del Acta Parcial N.° 1 (junio de 2026), que certifica una ejecución física acumulada del 17,96 %, superior al avance en tiempo del 11,23 %, lo que evidencia un desarrollo satisfactorio y con adelanto de la obra.
- En el frente de la Carrera 39 entre la Calle 18 y la Troncal del Caribe se materializó la estructura de pavimento completa: subrasante conformada, mejoramiento con pedraplén (913,01 m³), base granular tipo C (577,79 m³) y losas de concreto hidráulico MR 4.1 de 0,20 m (151,74 m³), con curado, aserrado de juntas y cerramientos de protección; quedan placas por fundir con acero de espera instalado.
- La optimización de redes avanzó de acuerdo con la premisa de intervenir las redes húmeda antes de pavimentar: 405,50 ml de tubería de alcantarillado Novafort 8″ y 40 acometidas domiciliarias, 380,59 ml de tubería de acueducto RDE 21 3″ y 48 acometidas, y seis (6) manholes construidos con sus realces y tapas en concreto.
- El balance de condiciones actualizadas del contrato se tramitó sin variación del valor total contratado, redistribuyendo cantidades entre capítulos (principalmente aumento de pavimentos de concreto y optimización de redes, compensado con reducción de estructuras y drenajes y de adecuación urbana), lo que ajusta el presupuesto a las condiciones reales encontradas en campo.
- Se tramitó un acta de imprevistos por $ 36.421.287,42 correspondiente a actividades no previstas requeridas para habilitar los frentes de trabajo. La obra se encuentra dentro del plazo contractual, sin atrasos críticos ni situaciones que ameriten suspensión o reprogramación del cronograma.

13.2. Recomendaciones

- Gestionar ante la interventoría y la supervisión la aprobación y pago oportuno del Acta Parcial N.° 1 y de su correspondiente amortización del anticipo, para mantener el flujo de caja del proyecto.
- Completar la fundida de las placas faltantes de la Carrera 39 y mantener la estrategia de fundidas por carriles alternados, garantizando accesos peatonales y vehiculares a los predios durante la ejecución.
- Consolidar y anexar los resultados de los ensayos de control de calidad del período: densidades de campo de la base granular, resistencia a flexión (MR) de las vigas de concreto y certificados de calidad de los materiales y de la planta de concreto.
- Mantener los cerramientos y la restricción de tránsito sobre las losas recién fundidas hasta alcanzar la resistencia de apertura, con énfasis en el control del paso de motocicletas y vehículos livianos por los paños recientes.

- Adelantar el levantamiento de actas de vecindad y la actualización del Plan de Manejo de Tránsito en los nuevos frentes (Calle 19, Calle 19A y Carrera 38) antes del inicio de las actividades constructivas principales en cada uno.
- Considerar la temporada de lluvias de la región en la programación de excavaciones de redes y capas granulares, implementando drenajes provisionales, protección de zanjas abiertas y cubrimiento de los materiales acopiados.

Registro fotográfico



Fotografía 53. Estado final del tramo al corte del período.



Fotografía 54. Subrasante mejorada y cereada – Cra 39.

14. ANEXOS

Hacen parte integral del presente informe los siguientes anexos:

Anexo 1. Acta Parcial de Obra N.° 1 (junio de 2026) y memorias de cálculo de cantidades de obra.

Anexo 2. Balance de condiciones actualizadas del contrato (mayores y menores cantidades).

Anexo 3. Acta de imprevistos N.° 1 y sus soportes.

Anexo 4. Registro fotográfico general del período.

Anexo 5. Carteras y registros topográficos (replanteo, niveles de subrasante, base granular y losas).

Anexo 6. Resultados de ensayos de laboratorio (densidades de campo, resistencia a flexión MR del concreto).

Anexo 7. Cronograma de obra y curva “S” de avance programado vs. ejecutado.

Anexo 8. Soportes de pago de seguridad social y parafiscales del personal de obra.

Anexo 9. Actas de vecindad de los nuevos frentes intervenidos.

Anexo 10. Bitácora de obra del período.

15. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Espacio reservado para las observaciones y comentarios de la interventoría, la supervisión y demás participantes del proyecto sobre el contenido del presente informe:

N.°	Observación / comentario	Responsable y fecha
1		
2		
3		

Elaboró: Ing. Esp. Ronny Cantillo Jiménez – Director de Obra – SOLMEG S.A.S.

MANUEL DAVID MOJICA ZULETA Representante Legal – SOLMEG S.A.S. CONTRATISTA	**GUSTAVO JOSÉ CEBALLOS MOZO** Representante Legal – Consorcio Intervias Ciénaga 2026 INTERVENTORÍA